

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-062-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional universitario en Zootecnia con experiencia mínima de 6 meses en manejo de información de proyectos y conocimientos nutricionales en procesos de soya integral.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para realizar actividades relacionadas con el procesamiento cocción, secado, preparación de muestras de soya integral, requeridos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto investigación y desarrollo semi-industrial de alimentos balanceados con base en soya integral.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional universitario en Zootecnia con experiencia mínima de 6 meses en manejo de información de proyectos y conocimientos nutricionales en procesos de soya integral	1

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE. (incluir las obligaciones)

- Organización, revisión y desarrollo del proceso de cocción y secado de soya integral y control de humedad en las primeras muestras procesadas.
- Realizar la preparación de las primeras muestras y análisis de laboratorio de las dietas experimentales, utilizando el equipo disponible en la granja (secador solar, molino, mezcladora y peletizadora).
- Preparación semanal de las dietas para la primera prueba con pollos de engorde y tilapia.
- Supervisión de consumo de alimento a los pollos, ponedoras, cerdos y tilapias y rendimiento semanal del rendimiento animal.
- Realizar control de peso semanal de pollos de engorde.
- Realizar control de peso quincenal en cerdos de levante.
- Realizar control de postura semanal en las gallinas ponedoras.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-062-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.

- h) Brindar apoyo administrativo y logístico a los técnicos profesionales, responsables de los ensayos relacionados con el proyecto y de la ejecución del proyecto
- i) Realizar el levantamiento y consolidación de la información durante la ejecución del proyecto, requerido para la elaboración de informes.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$13.050.000)**, amparado con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 10 del 2018 y No 20 de 2018 del proyecto “Investigación y desarrollo semi-industrial de alimentos balanceados con base en soya integral”.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 9 pagos, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de servicio.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 270 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-062-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (copia tarjeta profesional, certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-062-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (6 piso) del Edificio Administrativo ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	6/03/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	9/03/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	13/03/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	14/03/2018	10:00 am
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	14/03/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-062-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$13.079.000) / Monto estimado de la contratación (\$7.250.000):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Formación y conocimiento: Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente mayor formación, correspondiente a cursos y/o eventos de administración de proyectos, cuya base de cálculo corresponderá a la suma de las horas cursadas, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	40 puntos.
Experiencias: Se asignará 60 puntos al oferente que presente mayor experiencia relacionada al perfil solicitado en la presente invitación, en el sector agropecuario, calculado en meses y a las demás se asignará aplicando regla de tres.	60 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, indicar cual método se aplicará para escoger la mejor oferta.

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) El oferente que demuestre tener mayor experiencia.
- b) En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta más económica

Responsable de la Invitación

LUCENA VASQUEZ GAMBOA
Director del proyecto
Email: lvasquezg@unal.edu.co

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-062-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL
MÍNIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL
PROCESAMIENTO COCCIÓN, SECADO, PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE SOYA INTEGRAL, REQUERIDOS
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEMI-
INDUSTRIAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS CON BASE EN SOYA INTEGRAL.**

Teléfono: 2868888 ext. 35332